



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0157

REF.: PASAJE AEREO

Municipalidad de Cabo de Hornos; 21/02/2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.-
 - Formulario de Requerimiento N° 028 de fecha 20.02.2013 Departamento Educación.
 - Decreto N° 0154 de fecha 21.02.2013, Alcalde (S), Jaime Fernández Alarcón.
 - Comprobante Obligación N°40, de fecha 20.02.2013.
 - Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 4, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
 - Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215-22-08-007-000			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 71.350.-

Del Presupuesto Educación año 2013.

TOTAL \$ 71.350.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ACG/DVC/jvh
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
 2. Secretaria Municipal
 3. Archivo.-